



Tribunal Supremo Electoral

Res.-368-2019

Formulario CM-3586.

Organización Política: "FCN-NACION"

Exp.: DDRCSM-IC-262-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, veintitrés de Marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **JAVIER ALFONSO HERNANDEZ FRANCO**, Secretario General Nacional del Partido Político: **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL, "FCN – NACION"**, en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **COMITANCILLO**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO:

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-3586**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional**, celebrada para el efecto según Acta número **02-2019**, con fecha **Veintitrés de Enero de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.




Tribunal Supremo Electoral

RESUELVE:

- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **COMITANCILLO**, del Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL, "FCN – NACION"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **BASILIO GARCIA SALVADOR**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-3586**.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejucio.

NOTIFIQUESE.-

LUIS ENRIQUE GUILLEN RUIZ
 Delegado Departamental del
 Registro de Ciudadanos
 en San Marcos



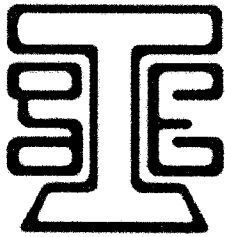
EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, NOTIFIQUE A: SECRETARIO GENERAL NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO: **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL, "FCN - NACION"** LA RESOLUCION No. 368-2019 DE FECHA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: **WERNER ALBERDI VALIENTE ISLAJ**, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: **1784 60303 1229**, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: **8733258**, QUIEN DE ENTERADO SI FIRMA. DOY FE.-----


WERNER ALBERDI VALIENTE ISLAJ.
CUI: 1784 60303 1229
RENAP, SAN MARCOS
No. DE EMPADRONAMIENTO: 8733258


LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ
DELEGADO DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS

Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos

66179



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
3586

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SAN MARCOS*COMITANCILLO**

Organización Política: FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL Fecha y hora: 22 de marzo de 2019 05:21

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1667162941204	BASILIO GARCÍA SALVADOR	1667162941204	15/04/55
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1	1597906971204 ROMULO CARDONA Y CARDONA	1597906971204	22/07/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2	1575485971204 MARIO GALINDO RAMIREZ TEMAJ	1575485971204	15/12/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1	2062782841204 EDDY CESAR MAURICIO DIAZ	2062782841204	20/06/91
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1	2460812011204 ARCADIO ALFREDO MARROQUIN Y MARROQUIN	2460812011204	12/01/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2	1886103321204 ARMANDO JIMENEZ LOPEZ	1886103321204	10/07/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3	1822523101204 VALENTIN FELIX LOPEZ	1822523101204	13/02/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4	2709477011204 ALBA MARIELA AGUILON JIMENEZ	2709477011204	09/05/94
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5	3589373611204 OLMAN LOPEZ GARCIA	3589373611204	27/06/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1	1641738971204 JOEL PEREZ ZACARIAS	1641738971204	15/08/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2	1859029601204 EDUARDO MARROQUIN FELIX	1859029601204	24/04/77